Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARAN

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

CD Nº 11/12, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y FOTOCOPIADORA" – ID Nº 241.460

En el distrito de San Pedro de Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Julio de dos mil doce, siendo las 08:35 Hs., en la Municipalidad de San Pedro de Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas del llamado **CD Nº 11/12, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y FOTOCOPIADORA" – ID Nº 241.460**

La primera se recibe a las 07:30hs del día 15 de Junio y corresponde a la firma **CARPINTERÍA JAVI.,** ubicado San Pedro del Paraná, La segunda se recibe a las 08:20 hs. del día 15 de Junio y *corresponde a la firma* ***OFFICE LAR CONFORT S. R. L*** *ubicado en Encarnación* .----------
La tercera se recibe a las 07:15 hs del día 03 de julio y corresponde a la firma **COPY CENTRO** ubicado en Encarnación.
Los sobres que contienen las ofertas fueron entregadas al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Pedro de Paraná, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. El acto se realiza en presencia de los Srs. Freddy O. Martínez, Secretario General de esta institución y el encargado de la UOC el Sr. Rubén Galeano Mussi; los oferentes que están presentes son: el Sr. Javier Bustamante, representante de la empresa CARPINTERÍA JAVI.
Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde, **CARPINTERÍA JAVI** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; por un monto de Gs.23.980.000 (veinte y tres millones novecientos ochenta mil) y corresponde al **LOTE Nº 1**. Seguidamente se abre el segundo sobre y corresponde a la empresa **OFFICE LAR CONFORT S. R. L** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; por un monto de Gs. 20.850.000 (veinte millones ocho cientos cincuenta mil) y corresponde al **LOTE Nº 1**.------- se procede a dar apertura al último sobre que corresponde COPY CENTRO dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 17.000.000 (diez y siete millones). y corresponde al **LOTE 2**
Cabe mencionar que al acta de apertura se anexa una planilla de control de presentación de documentos presentada por cada oferente. Y se aclara que todas las ofertas presentadas se estarán estudiando minuciosamente durante la realización del informe de evaluación. ----------

Siendo las 08:55 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión.

Freddy Martínez

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Nº	Documentos	Empresas		
		CARINTERIA JAVI	OFFICE LAR CONFORT S.R.L	COPY CENTRO
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SI	NO	SI
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SI	SI	SI
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	SI	NO	SI
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI	SI
6	f) Fotocopia simple del Impuesto a la Renta;	NO	NO	NO
7	g) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario según el inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91.	NO	NO	NO
8	h) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial			
9	i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial			
10	j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial	SI	SI	SI
11	k) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	NO
12	l) Declaración Jurada de que los bienes a ser proveídos cumplen con las especificaciones técnicas			NO
13	m) Fotocopia simple de por lo menos 2 (dos) contrato con alguna entidad publica.	SI	NO	NO
14	n) El comité de evaluación se reserva el derecho de solicitar las documentaciones que fueran necesarios a fin de garantizar el cumplimiento de los bienes ofertados acorde a las especificaciones técnicas.			
15	o) Declaración jurada de certificados de garantía del bien mínimo un año con asistencia técnica sin costo adicional.			SI
16	Guaranies	23.980.000	20.850.000	17.000.000
17	Obs.			

Freddy O. Martinez
Secretario General

Ruben Galeano Mussi
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Fr. Ji 190
3716997